

MEMORIA DESCRIPTIVA CONTRATO MENOR SERVICIOS

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE MATERIAL DE SONIDO, Y EQUIPAMIENTO Y PERSONAL PARA ILUMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD “CANTANIA “ A DESARROLLAR EN EL AUDITORIO DE ZARAGOZA LOS DIAS 17 AL 20 DE MAYO DE 2018

1.- OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE MATERIAL DE SONIDO, Y EQUIPAMIENTO Y PERSONAL PARA ILUMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD “CANTANIA “ A DESARROLLAR EN EL AUDITORIO DE ZARAGOZA LOS DIAS 17 AL 20 DE MAYO DE 2018

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Los trabajos a realizar consisten en el suministro en régimen de alquiler de material de sonido, y equipamiento y personal para iluminación del Auditorio de Zaragoza.

LISTADO DE MATERIALES SONIDO CANTANIA 2017

- 1 MESA DE MEZCLAS YAMAHA CL5 CON 48 PREVIOS RIO (NO M7CL)
- 10 MONITORES DE SUELO DE 12" CON 6 ENVIOS
- 10 MICROFONOS NEUMANN KM 140-184 PARA COROS
- 6 MICROFONOS SENNHEISER MKH 416 PARA COROS
- 6 MICROFONOS NEUMANN KM 140-184 PARA INSTRUMENTOS
- 1 PIE DE BOMBO
- 12 PIES DE MICRO CON BARRA TELESCOPICA DOBLE K&M 252B O SIMILAR
- 10 PIES DE MICROFONO ALTOS K&M 21021 O SIMILAR
- 2 ADAPTADORES PARA COLOCAR DOS MICROFONOS EN UN PIE DE MICRO
- 3 SUBESTACIONES DE 8 CANALES DE 15 MTS
- 20 CABLES DE MICRO DE 15 MTS
- 10 CABLES DE MICRO DE 10 MTS
- 10 CABLES DE MICRO DE 5 MTS
- TECNICO DE SONIDO PARA MONTAJE,DÍA 16 DESMONTAJE 20, ENSAYOS Y AC-
- 1 TUACIONES
- Ensayos JUEVES 17 MAYO (mañana) y actuaciones JUEVES 17 18'30,
- VIERNES, SABADO Y DOMINGO: 12'00 y 18'30 ,

MATERIAL DE SONIDO QUE APORTA EL AUDITORIO

- 2 MONITORES CON TRIPODES PARA SIDEFILL
- 4 SISTEMAS INALAMBRICOS, 3 DIADEMAS Y 1 MANO

LISTADO DE ILUMINACIÓN:

Robótica:

22 – Palco Led Mobile SGM o similar (Se busca un foco led con mucha apertura y silencioso)

9 – Coemar Infinity Spot o similar, imprescindible que el color lo realice a través de "CMY"

12 - MAC Aura (cabeza móvil led, con zoom y buena apertura, se busca fuerza en el color y que sea silencioso)

10 - Acme Wash Led o similar (robot móvil pequeño y con apertura suficiente de contra y silencioso)

24 – Cameo Par Led o similar (foco con intensidad parecida a una ACL, con una regulación sensible y profundidad focal)

17 - Beam. ROBE Pointer o similar (Se busca el efecto de las trazadoras, además requerirá de frost para que tenga una aplicación versátil. Se pide que sea silencioso)

6 -Pixel Line. El efecto a conseguir es el de las candilejas, pero además con color.

7 - Strobos LT. Efecto tormenta, deberá poderse controlar tanto la intensidad como la frecuencia

2- Máquinas de Humo de partículas. Requisito del guión de iluminación facilitado.

4- Strip Lite COEMAR. Se busca de nuevo el efecto de candileja, esta vez de manera pura, con lámparas que simulen la calidad que estas poseía.

Convencional:

16 – Recortes ETC 750w 25/50° con iris

18 – P.C. Robert Julia 1000 W con viseras y portafiltros (o similar con viseras versátiles para adaptar el haz de luz a una zona determinada)

8 – P.C. Robert Julia 2000W con viseras y portafiltros(o similar con viseras versátiles para adaptar el haz de luz a una zona determinada)

40 – canales de dimmer

2 - tripodes tipo "Manfrotto" para sendos PC de 2Kw.

Mesa de iluminación:

LT Hydra Plus

Estructura:

Truss 52x52 (según plano)

7 truss 3m 29x29 negro

7 bases de 1x1m negras adaptadas para poner un truss de 29x29 de pie

7 soporte para el truss de 29x29, donde apoyar las trazadoras puestas arriba según plano

Maquinaria:

Bambalinas para cubrir los frontales de la estructura, a ser posible de terciopelo

Personal técnico mínimo necesario:

2 técnicos auxiliares de iluminación montajes y desmontajes

1 técnico de estructuras y rigging montajes y desmontajes

1 técnico auxiliar días de funciones

(El técnico de iluminación de la actividad lo aportará Zaragoza Cultural)

Otros:

Transportes de materiales, montaje y desmontaje

Material de montaje y cableado

Dietas, alojamientos y transportes de personal

INFORMACION ADICIONAL

Se ha adaptado el plano proporcionado por la organización, para la "Sala Mozart" del Auditorio de Zaragoza. Se iluminan 6 zonas distintas para coro, músicos, narrador y solista:

- 1.- Platea Impar
- 2.- Coro Par-Impar
- 3.- Platea Par
- 4.- Coro escenario
- 5.-Músicos
- 6.- Zona Actores y solistas

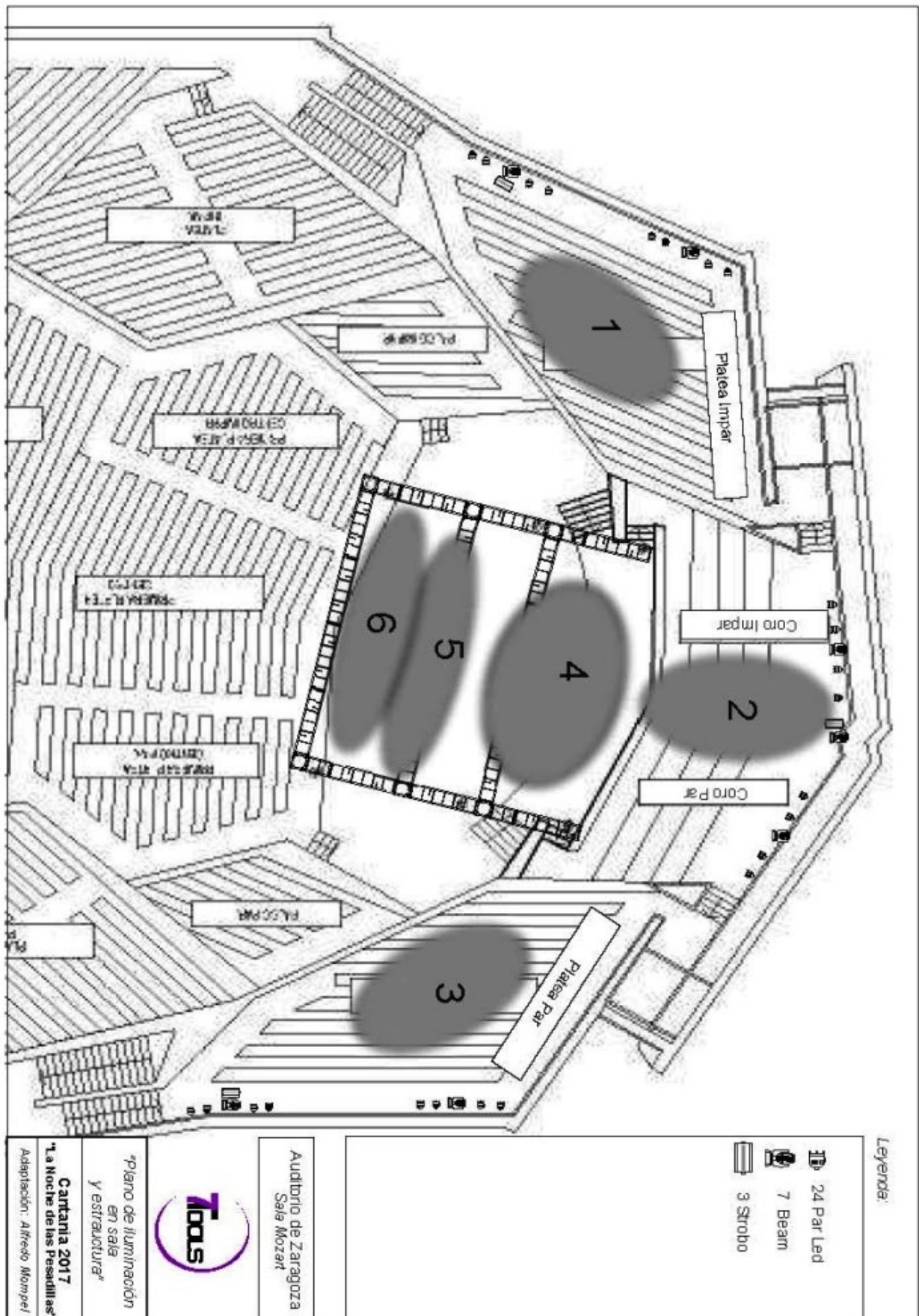
En las tres primeras zonas se han dispuesto 8 Par led, tipo Cameo, al fondo de la zona, para cubrir la exigencia del guión que pide contras en todas las zonas del coro. Estos aparatos se dispondrán en trusses puestos en pie de 29X29 con base suficiente para la altura solicitada. Es importante que sea negro para el efecto estético y visual de los mismos, así mismo el aparato tendrá que ser de color negro por idénticos motivo. Los aparatos se agruparán de cuatro en cuatro (según plano) para lograr el efecto deseado.

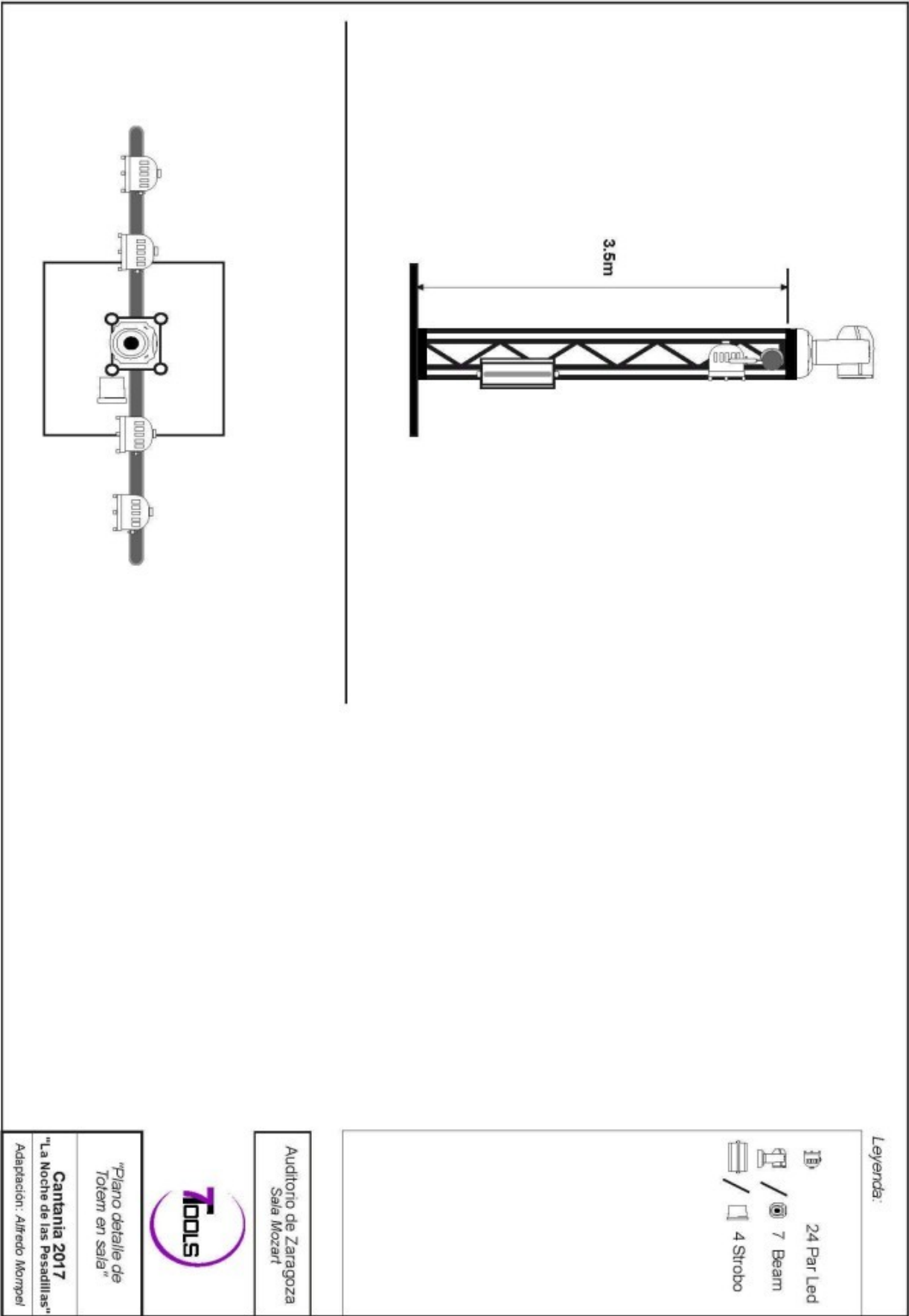
En las áreas de escenario se cubre con los aparatos dispuestos en el truss de escenario. Es importante que el aluminio quede disimulado, ya bien con bambalinas o montado un truss de color negro.

Se incluyen aparatos móviles, que cumplen las peticiones de silencio en la actuación, además con los aparatos Beam y strobos se cumplen los requisitos específicos de crear un ambiente de concierto de rock and roll y crear una sensación de noche de tormenta. Todos estos aparatos crearán los ambientes necesarios pedidos en el guión de iluminación, con la potencia requerida, para este tipo de evento.

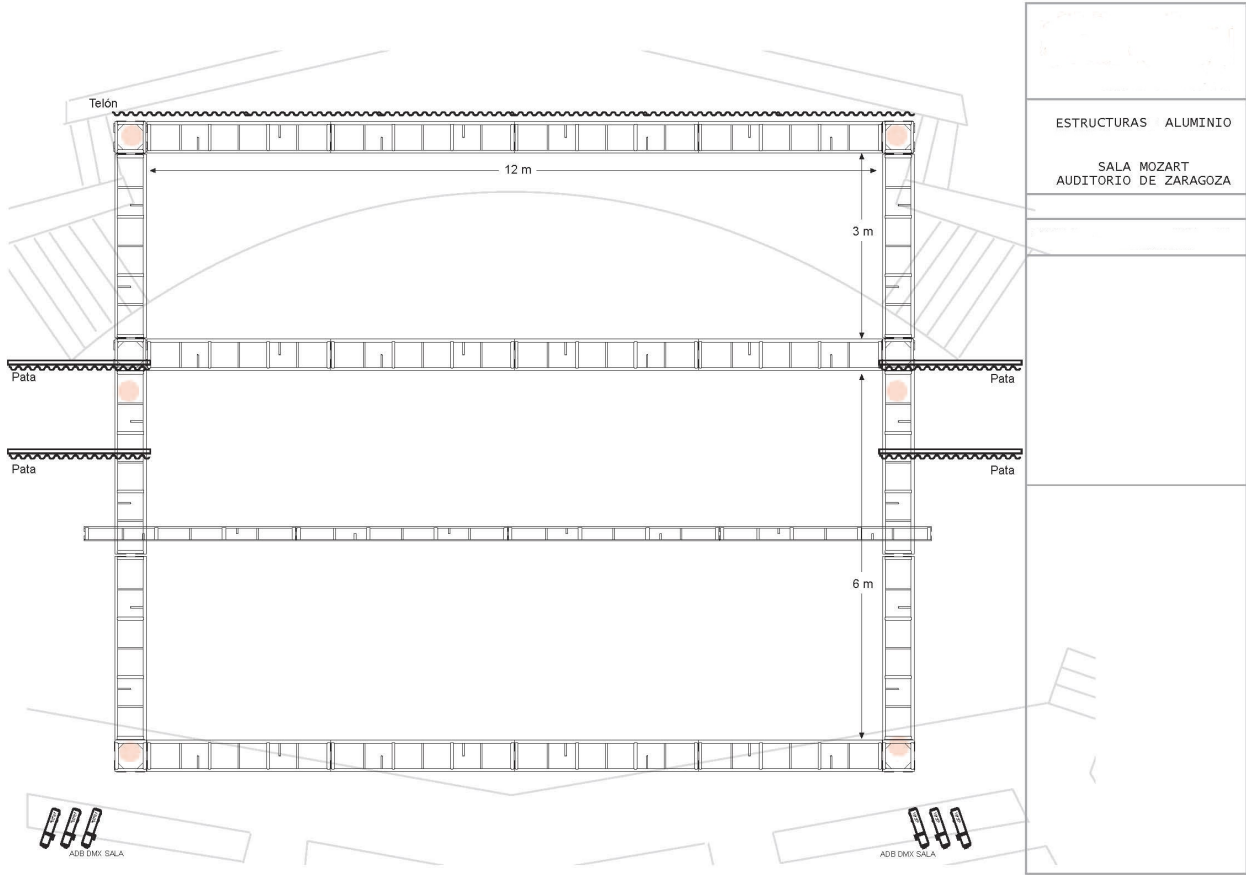
Todos los aparatos móviles deberán cumplir el requisito de ser silenciosos, pues el acto a iluminar es un concierto de música clásica sin amplificar en su mayor parte

El plano de iluminación definitivo se aportará al adjudicatario





SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.
CONTRATO MENOR (Ref. c.m. 10/2018)



3.- PLAZO DE EJECUCION

Las fechas de los trabajos serán las siguientes:

Día: 15 de mayo 2018, 08'00 Montaje iluminación

16 de mayo 2018, 08'00 continuación montaje y programación, por la tarde montaje sonido

17 de mayo 2018. Pruebas sonido y luces con músicos y niños. 1ª Función a las 18'30

18 de mayo 2018. Funciones 12:00 y 18:30

19 de mayo 2018. Funciones 12'00 y 18'30

20 de mayo 2018. Funciones 12'00 y 18'30, al finalizar desmontaje

4.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 11.000 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA(2.310 €), supone un presupuesto total de 13.310 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2018.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato

Propuesta Técnica

Se deberá de aportar propuesta técnica de los trabajos a realizar y personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases

Certificación Técnica:

- Capacidad de la empresa para la certificación de los trabajos descritos
 - Se deberá aportar la siguiente documentación:
 - Certificación del registro general de Telecomunicaciones de la empresa.
 - Certificación de instalación eléctrica en baja tensión temporal para espectáculos de los cuadros eléctricos para sonido e iluminación, así como proyecto en caso de que dichos cuadros de acometida sean de mas de 63A en trifásica.
 - Certificación de revisión anual de los motores a instalar.
- En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

----- euros (IVA excluido)

----- euros (IVA incluido)

6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas.- Hasta las 13,00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones.- Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea).
2. A través del Servicio de Correos, a la atención de D. Ángel Marrón de Vega.

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico **en el mismo día,**

(en el numero de fax y correo electrónico indicados en el anuncio de licitación) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Forma de presentar la documentación:

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor:
Objeto del contrato
Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
Domicilio a efectos de notificaciones.
Teléfono
Fax
Correo electrónico.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico amarron@zaragozacultural.com y/o teléfono 976721428

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, a 24 de abril de 2018